



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00028216- -UNC-ME#FCE

---

1ª Extr.

VISTO:

La RHCD-2020-190-E-UNC-DEC#FCE por la cual se aprobó la modificación del Reglamento Interno de este Honorable Consejo Directivo con la finalidad de desarrollar los trabajos de comisiones y sesiones de manera virtual;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida modificación, plasmada en el Protocolo de Acción Remota del H. Cuerpo, disponía que el funcionamiento regiría mientras durara el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto a nivel nacional;

Que corresponde ratificar las medidas adoptadas por el Consejo Directivo a partir del cambio de estatus a distanciamiento social, preventivo y obligatorio de las condiciones de la emergencia sanitaria;

Que a pesar de dicho cambio, se han tenido cuenta las recomendaciones establecidas mediante Dictamen DDAJ-2020-66993-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar lo actuado y resuelto por este H. Consejo Directivo, durante el año 2020 en sus sesiones virtuales durante la fase de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, dispuesto a nivel nacional, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RHCD-2020-190-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Disponer que durante el año 2021 las actividades Honorable Consejo Directivo podrán desarrollarse de manera presencial o virtual, en los términos del artículo subsiguiente, mientras dure la emergencia sanitaria, para el tratamiento de los temas de su competencia previstos en el Art. 31 de los Estatutos de la UNC.

Art. 3º.- Encomendar al Decanato la convocatoria a sesiones ordinarias y/o extraordinarias, así como también sus comisiones internas, las que podrán efectuarse alternativamente de manera presencial o virtual, mientras dure la emergencia sanitaria vigente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO